

Tixmehuac, Yucatán a 31 de Enero de 2014.

Asunto: Respuesta de requerimiento de información.

No. De oficio.032.

C.BR. Blanca Flor Bacab Hernández.
Titular de la UMAIP.
Presente


Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a usted en respuesta a su oficio marcado con el número 014 de la fecha 6 de enero del presente año, relativos a la información sobre los fondos auxiliares especiales y el origen de los ingresos, por el periodo de **31 de octubre de 2013 al 31 de enero de 2014.**

Le informo que después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran bajo mi custodia, se concluye que no existe documento que contenga información relativa a la fracción XIX del artículo 9 de la ley de acceso a la información pública para el estado y los municipios de Yucatán, toda vez que este H. Ayuntamiento no cuenta con fondos auxiliares especiales, Por lo tanto declaro su inexistencia.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración,

Atentamente:





Luciano Mutul Canul, 2012 - 2015
TIXMEHUAC, YUCATAN
Tesorero municipal.

Nombre y firma del Titular de la UMAIP: Blanca Flor Bacab Hernández.

Fecha de generación del documento: 31/ enero/ 2014.

Fecha de actualización de la información: 5/febrero /2014.

UMAIP
MPIO. TIXMEHUAC, YUCATAN.
2012 - 2015